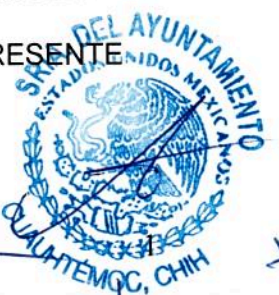


EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MARÍA DE LOURDES PÉREZ DE ANDA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; MTRA. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: M.A.P. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, C.P. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, MTRA. C. MORAIMA RUELAS DELGADO, C. TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO, ARQ. MYRIAM DALILA SEVILLA CHAVIRA, C. JOSEFINA OLIVAS GONZÁLEZ, LIC. ANA LAURA ZARAZÚA DÍAZ, LIC. CARLOS CHAPARRO GÓMEZ, MTRA. KARLA GUADALUPE CÁRDENAS LUNA, ING. LUIS ARTURO RENTERÍA CARO, L.C. ALMA DELIA ARIAS MENDOZA, C. ANA ISABEL FRANCO CHAVIRA, PROFR. JULIO ANTONIO SOTO GONZÁLEZ, Q.B.P. JULIO CESAR GONZÁLEZ LERMA, C. JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ CHÁVEZ Y LA ING. CAROLINA JIMÉNEZ RAMOS, SE LLEVA A CABO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

A continuación, la Secretaria del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
C.P. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	PRESENTE
M.C. MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
C. TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
ARQ. MYRIAM DALILA SEVILLA CHAVIRA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSEFINA OLIVAS GONZÁLEZ REGIDORA	PRESENTE
LIC. ANA LAURA ZARAZÚA DÍAZ REGIDORA	PRESENTE
LIC. CARLOS CHAPARRO GÓMEZ REGIDOR	PRESENTE
MTRA. KARLA GUADALUPE CÁRDENAS LUNA REGIDORA	PRESENTE
ING. LUIS ARTURO RENTERÍA CARO REGIDOR	PRESENTE
L.C. ALMA DELIA ARIAS MENDOZA REGIDORA	PRESENTE
C. ANA ISABEL FRANCO CHAVIRA REGIDORA	PRESENTE
PROFR. JULIO ANTONIO SOTO GONZÁLEZ REGIDOR	PRESENTE
Q.B.P. JULIO CESAR GONZÁLEZ LERMA REGIDOR	PRESENTE
C. JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ CHÁVEZ REGIDOR	PRESENTE
ING. CAROLINA JIMÉNEZ RAMOS REGIDORA	PRESENTE



Jesus Gonzalez ch.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Lourdes Mendoza, Karla Cardenas, and others, written vertically along the right margin of the document.]

Contando con la **TOTALIDAD** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados, tendrán plena validez legal.

La Secretaria del Ayuntamiento, en uso de la voz, solicita la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue circulado con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se dispensa la lectura del Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento.

1. LISTA DE PRESENTES.

2. LECTURA, APROBACIÓN Y CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2024 Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2024.

4. INFORMES

4.1. INFORME que presenta el Presidente Municipal.

5. DICTÁMENES DE COMISIONES.

5.1. DICTAMEN que presenta la **Comisión de Hacienda** con respecto a la aprobación de las tablas de valores unitarias de suelo y construcción para el año 2025.

5.2. DICTAMEN que presenta la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología** con respecto a otorgar escrituras correspondientes al terreno ubicado en la calle 120, identificado como lote 24 de la manzana 21, en el fraccionamiento Bosques de la Tarahumara, de esta ciudad de Cuauhtémoc, Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

6. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor de fecha 14 de octubre del 2024, recibida el mismo día en esta Secretaría, con relación a la autorización para desechar un lote de 173 llantas de vehículos, que no tienen ya ningún uso y que se encuentran en el taller municipal, para que sean trasladadas al basurero municipal.

7. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor de fecha 15 de octubre del 2024, recibida el día 16 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la aprobación del programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025 de este Municipio de Cuauhtémoc.

8. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor de fecha 14 de octubre del 2024, recibida el día 16 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a La revisión y aprobación para la formalización para otorgar el uso y goce del local que ocupan los baños públicos, propiedad del municipio, que se encuentran ubicados sobre la calle Guerrero a un costado de la entrada al estacionamiento de Presidencia Municipal.

Jesus Gonzalez ch.

- 9. Solicitud de la **L.C.M.I. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS, Tesorera Municipal** de fecha 15 de octubre del 2024, recibido el día 21 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la aprobación del **ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 2025.**
- 10. Solicitud del **Lic. David Ricardo Rodríguez Hernández, Representante de la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.** de fecha 24 de enero del 2024, recibido el día 21 de octubre del mismo año en esta Secretaría, con respecto a modificación de denominación y domicilio para la licencia 10364, a nombre de Abarrotes Yahir.
- 11. Solicitud del **Ing. Manuel Jesús Chacón Piñón, Representante de la Empresa CHF La Sierra Industrial, S. de R.L. de C.V.** de fecha 27 de septiembre del 2024, recibido el día 21 de octubre del mismo año en esta Secretaría, con respecto al trámite para la anuencia de licencia nueva para el establecimiento denominado **Licores la CIMA.**
- 12. Solicitud de la **C. Norma Leticia Villalobos Vázquez** de fecha 28 de junio del 2024, recibido el día 21 de octubre del mismo año en esta Secretaría, con respecto al trámite para la anuencia de licencia nueva para el establecimiento denominado **Billares el Zurdo.**
- 13. Solicitud de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología** de fecha 21 de octubre del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto al trámite de titulación de 14 lotes en diferentes colonias de esta ciudad de Cuauhtémoc por exceder los 250 m2.

14. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, la Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta si alguien tiene un asunto pendiente que tratar.

- I. Avances en el tema de la asignación de terrenos del fraccionamiento Bicentenario.
- II. Transmisión de sesiones en vivo.
- III. Expedición de licencia de conducir de una sola emisión de manera permanente.

Visto lo anterior, se pone a consideración **la modificación** y el contenido del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto y por unanimidad de votos, se aprueba **la modificación** y el contenido del orden del día presentado.

3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2024 Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2024.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura de las actas de la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2024 Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2024**, toda vez que fue circulada con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

Jesus Gonzalez ch.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' at the top, and various scribbles and marks along the right margin.

ÚNICO. - Se dispensa la lectura de las actas de **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2024 Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2024**, toda vez que fue circulada con anterioridad.

4. INFORMES

4.1. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

En uso de la voz, el Presidente Municipal informa que; quiero hacer un exhorto a las comisiones de educación, familia, salud... el día de hoy tuvimos una lamentable noticia de un suicidio de una menor de 10 años, se han estado haciendo esfuerzos, ustedes lo saben, se contrataron 5 psicólogos desde la administración pasada y van a continuar, precisamente, trabajando en las escuelas para hacer apoyo y detectar a tiempo este tipo de situaciones, entonces en ese sentido, coordinarse con el Comité de Salud y con el Director de Desarrollo Social porque si es un tema alarmante, en menores y en adultos el suicidio se ha estado presentando y creo que es importante como cabildo tomar cartas en este asunto y reforzar su marcha al Comité Municipal de Salud y ver como podemos evitar este tipo de situaciones tan lamentables.

Por otro lado, informarles, que ya está listo el programa que se encarga de realizar todo lo que es la vigilancia con motivo de la celebración de los días primero y dos de noviembre, tanto en los panteones 1, 2 y 3, ya se coordinaron Seguridad Pública, Vialidad, Bomberos, Protección Civil, así como Servicios Públicos y Obras Públicas.

También ya tenemos información de pavimentaciones del REPUVE, las calles Surinam y calle Jamaica de la colonia CTM, la calle Socorro Rivera de la colonia Emiliano Zapata, las calles Colima y Jalisco entre la 8va. y 10ma., que son de los reportes de nos dicen, ya terminados con recurso del REPUVE. En cuanto al CUM la 28 y Francisco I. Madero y la Quintana Roo y 32, esta última con el presupuesto participativo. También decirles que ya están concluidos los parques de las Colonias Nuevo Milenio y Senderos del Tecnológico. Es importante mencionarles que le demos seguimiento a esto, porque son obras de la administración pasada y que se han estado concluyendo.

Por otra parte, hemos atendido a través de la Secretaría Municipal problemas que se han presentado con la invasión de ganado en predios particulares, y caso muy concreto aquí, hay sectores todavía que tienen ganado ya sea vacuno o equino, y se ha estado actuando por parte de Desarrollo Urbano y Ecología, lo que es Justicia Cívica y la idea es que tratemos de que, ya estamos en tiempos de que los animales ya no es posible de que estén en las áreas urbanas, esto por salud y hay que estar atentos a esto.

Por otro lado, hemos estado al pendiente de los avances de las obras del Centro de Convenciones, la Arena de Rodeo y la Pista de Arrancones y bueno, se lleva un importante avance, yo creo que esto va a estar más o menos para finales de enero principios de febrero y la invitación es para que acudan a dar una vuelta para que revisen y supervisen todo. Por mi parte es todo. Gracias.

Este H. Ayuntamiento, toma conocimiento del informe presentado.

Jesus Gonzalez ch.



5. DICTÁMENES DE COMISIONES.

5.1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIAS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL AÑO 2025.

En uso de la voz, la Regidora Ana Laura Zarazúa Díaz, procede a dar lectura al documento de fecha 24 de Octubre del 2024.



RECIBIDO

27 OCT 2024

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

Nancy

A 24 DE OCTUBRE DE 2024, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA	
ASUNTO:	Dictamen Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio 2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC PRESENTE.-

Las regidoras del H. Ayuntamiento, integrantes de la Comisión de Hacienda, en atención al oficio TM-/91/24 remitido por la Tesorería Municipal, de fecha 07 de octubre del año en curso, a efecto de que se realice el estudio, análisis, discusión y posterior dictamen del anteproyecto de **TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO 2025**; y en atención a los argumentos y fundamentos legales expuestos en la misma, esta Comisión:

Con fundamento en el artículo 31, Fracción IV y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; El artículo 125, 126, fracción I, 131 y 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; Artículo 6 Fracción IV, 21 y 22 de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua; y una vez que se ha concluido con el análisis y discusión de la solicitud, se somete a consideración de este órgano colegiado el presente dictamen, el que se emite con base a los siguientes antecedentes y consideraciones:

ANTECEDENTES:

- I. Mediante oficio TM-/91/24 remitido por la Tesorería Municipal, de fecha 07 de octubre del año en curso, fue turnada a la Comisión de Hacienda para su análisis y discusión la solicitud antes mencionada, a fin de que se emitiera el dictamen correspondiente.
- II. Para dar cumplimiento al encargo del turno referido, la Presidente de la Comisión de Hacienda convocó a reunión al cuerpo de regidoras y regidores en fecha jueves 17 de octubre del año en curso en punto de las 13:00 horas, esta Comisión en conjunto con los regidores que estuvieron presentes en la fecha referida, iniciaron con los trabajos para analizar y discutir el contenido del Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción y determinar su procedencia, por lo que atendiendo a las facultades de este órgano colegiado para dictaminar dicha solicitud y concluido el análisis por sus integrantes, tuvimos a bien emitir dictamen, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 31, fracción IV, establece dentro de las obligaciones de los mexicanos, la de contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.
- II. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, fracción IV, inciso C); párrafos tercero y cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y **LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN** que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; correspondiendo a las Legislaturas de los Estados aprobar las leyes de ingresos de los municipios.



José González

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

- III. Que en correlación con el artículo 115 de la Constitución Federal citado en el considerando anterior, y 132, fracción 1, inciso a), de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan y en forma especial con los ingresos de las contribuciones, incluyendo las tasas adicionales que establezcan las leyes sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento y división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.
- IV. Que la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua establece en la fracción IV del artículo 6, que corresponde a la autoridad catastral municipal, proponer al Ayuntamiento **LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN** y su actualización, a efecto de remitirlas al Honorable Congreso del Estado de Chihuahua para su aprobación.
- V. En este sentido y derivado de las estipulaciones constitucionales, el artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en su fracción XL, establece que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos la de aprobar el anteproyecto de **TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES** que expida la autoridad catastral municipal, mismas que servirán de base para el cálculo de los impuestos que gravan la propiedad inmobiliaria y someterlo a la consideración del Honorable Congreso del Estado antes del día 31 de octubre del año anterior al
- ejercicio, para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.
- VI. Que los valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio 2025 son esenciales para determinar las contribuciones a favor del municipio de Cuauhtémoc vinculadas a la propiedad inmobiliaria, y toda vez que incorpora elementos de igualdad y proporcionalidad, el citado anteproyecto se considera ajustado a derecho, y en observancia a los principios constitucionales de tributación, tal y como lo exige la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por ello, el anteproyecto de **TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO 2025**, se estima oportuno y ajustado a los principios constitucionales y a las leyes secundarias del estado de Chihuahua que han quedado razonadas, por lo que se cumplen con los principios de fundamentación y motivación, y se recomienda al Honorable Ayuntamiento sea aprobado el anteproyecto documentado.

Por los fundamentos, argumentos y razonamientos antes expuestos, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente.

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se aprueba por mayoría de votos de sus integrantes, el **ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, en los términos del documento que se adjunta como Anexo y que forma parte integrante del presente Acuerdo.

Por lo que, en atención a lo anterior, esta Comisión de Hacienda del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuauhtémoc toma los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se autoriza el **ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO 2025**, del municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, en los términos del documento que se adjunta como anexo al presente dictamen y forma parte integrante del mismo.

SEGUNDO.- Se autoriza la actualización de los valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio de 2025, aplicando la inflación del 5% proyectada por el índice nacional de precios al consumidor INPC, así como las siguientes consideraciones.

Official seal of the Ayuntamiento of Cuauhtémoc, Chihuahua, Mexico, featuring the national coat of arms and the text "AYUNTAMIENTO CUAUHTEMOC, CHIH." and "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

Jesus Gonzalez ch.

Multiple handwritten signatures in blue ink, including names like "Alvarez", "García", "González", "Martínez", "Rodríguez", "Sánchez", "Torres", "Vargas", "Zamora", "Zúñiga", "Aguilera", "Hernández", "López", "Molina", "Pérez", "Ramírez", "Ruiz", "Salazar", "Sandoval", "Santos", "Solorzano", "Treviño", "Valencia", "Vázquez", "Waller", "Ybarra", "Zayas", "Zúñiga", "Alvarez", "García", "González", "Martínez", "Rodríguez", "Sánchez", "Torres", "Vargas", "Zamora", "Zúñiga", "Alvarez", "García", "González", "Martínez", "Rodríguez", "Sánchez", "Torres", "Vargas", "Zamora", "Zúñiga".

Se agregan los sectores:
 539 – Fraccionamiento Toscana
 540 – Fraccionamiento Senderos del Olímpico
 541 – Fraccionamiento Soria
 542- Fraccionamiento Huerto Rojo

Se cambian a sub-urbano el sector 068- Sector anexo al rastro municipal.

Se agregan a corredores comerciales, corredor de la 94 y corredor de López Mateos.

Se actualiza el valor del corredor Colombia y corredor Venezuela (homogenizarlo a valores iguales a zonas similares).

Se anexan caballerizas y basculas a instalaciones especiales en tablas de valores.

TERCERO.- Remítase al Honorable Congreso del Estado para su autorización y publicación a más tardar el 31 de octubre de 2024, de conformidad con el artículo 28, fracción XL del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO
 DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA**

Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz
 Presidente



L.A. Alma Delia Arias Mendoza
 Secretaria



MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC		
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025		
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIT. (\$/M2)
ALBERCA	M2	\$ 2,555.00
BARANDAL	M2	N/A
BARDA	ML	\$ 596.00
BOMBA DESPACHADORA DE GASOLINA / DIESEL	PIEZA	\$ 88,200.00
CIRCUITO CERRADO (POR CÁMARA)	CAMARA	\$ 8,759.00
COCINA INTEGRAL	ML	\$ 2,556.00
CORTINA METÁLICA	ML	\$ 1,703.00
CREMATORIO	PIEZA	\$ 156,555.00
ENCEMENTADOS (PATIOS, PASILLOS, ETC.)	M2	\$ 204.00
ESTACIONAMIENTO (PAVIMENTO CONCRETO)	M2	\$ 332.00
ESTACIONAMIENTO (PAVIMENTO ASFALTO)	M2	\$ 272.00
ELEVADORES	PIEZA	\$ 175,430.00
HIDRONEUMÁTICO	PIEZA	N/A
JACUZZI (PIEZA)	PIEZA	\$ 17,037.00
PORTÓN ELÉCTRICO	M2	\$ 3,408.00
RAMPAS	UNIDAD	\$ 512.00
SILO METÁLICO	M3	\$ 2,955.00
SISTEMA CONTRA INCENDIO (UNIDAD)	UNIDAD	\$ 85,185.00
SUBESTACIÓN (POR CUCHILLA)	PIEZA	\$ 2,556.00
TANQUE ALMACENAMIENTO (PIEZA)	PIEZA	\$ 6,815.00
TANQUE ESTACIONARIO (PIEZA)	PIEZA	\$ 17,037.00
PILAS	PIEZA	\$ 1,136.00
INVERNADERO	M2	\$ 368.00
BASCULAS	PIEZA	\$ 310,000.00
CABALLERIZAS	M2	\$ 1,500.00

Se agregan los sectores:
 539 – Fraccionamiento Toscana
 540 – Fraccionamiento Senderos del Olímpico
 541 – Fraccionamiento Soria
 542 – Fraccionamiento Huerto Rojo

Se cambia a sub-urbano:
 Sector 068- Sector anexo al rastro municipal.

Se agregan a corredores comerciales:
 Corredor de la 94.
 Corredor de López Mateos.

Se actualiza el valor de el corredor Colombia y corredor Venezuela (homogenizarlo a valores iguales a zonas similares).

Se anexan a instalaciones especiales en tablas de valores:
 Caballerizas
 Basculas



Jesus Gonzalez

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

Visto lo anterior, es puesto a consideración y con catorce votos a favor y dos en contra de los regidores Lic. Ana Isabel Franco Chavira y Profr. Julio Antonio Soto González se toman los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se autoriza el **ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO 2025**, del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, en los términos del documento que se adjunta como anexo al presente dictamen y forma parte integrante del mismo.

SEGUNDO. - Se autoriza la actualización de los valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio de 2025, aplicando la inflación del 5% Proyectada por el Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC, así como las siguientes consideraciones.

- Se agregan los sectores:
- 539- Fraccionamiento Toscana
- 540- Fraccionamiento Senderos del Olímpico
- 541-Fraccionamiento Soria
- 542- Fraccionamiento Huerto Rojo

Se cambian a suburbano el sector 068- Sector anexo al rastro municipal.

Se agregan a corredores comerciales, corredor de la 94 y corredor de López Mateos.

Se actualiza el valor del corredor Colombia y corredor Venezuela (homogenizarlo a valores iguales a zonas similares).

Se anexan caballerizas y básculas a instalaciones especiales en tablas de valores

TERCERO. - Remítase al Honorable Congreso del Estado para su autorización y publicación a más tardar el 31 de octubre del 2024, de conformidad con el artículo 28, fracción XL del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

5.2. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CON RESPECTO A OTORGAR ESCRITURAS CORRESPONDIENTES AL TERRENO UBICADO EN LA CALLE 120, IDENTIFICADO COMO LOTE 24 DE LA MANZANA 21, EN EL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LA TARAHUMARA, DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

En uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda, procede a dar lectura al documento de fecha 24 de Octubre del 2024.

CD. CUAUHTEMOC, CHIH. 24 DE OCTUBRE DE 2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTEMOC
PRESENTE. -

En Sesión Ordinaria del día 10 de octubre del presente año fue turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento la solicitud que hiciera el Sr. Johan Loewen Zacharias representante legal de la Asociación Civil Un Sueño Realizado a este H. Ayuntamiento, con relación a la donación de un terreno para la construcción de un proyecto de guardería que realizan en el mismo, ya que este fue otorgado en comodato anteriormente y se encuentra ubicado en la Calle



José González

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, several smaller ones in the middle right, and a large signature at the bottom right.

120 marcado como lote 24 de la manzana 21 en el Fraccionamiento Bosques de la Tarahumara dentro del Municipio de Cuauhtémoc, Chih.

CONSIDERANDO

1.- El H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc es competente para resolver los asuntos planteados, conforme lo establecido en los artículos 28 fracciones III, XXXIV, XXXV, LIV y demás relativos y aplicables del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como artículos 1, 2, 3, 60, 61, 62, 63 y 64 en lo conducente y demás relativos y aplicables del reglamento de construcciones y normas técnicas del municipio de Cuauhtémoc, chihuahua, y demás disposiciones legales conducentes.

2.- Que es facultad de esta autoridad vigilar que se cumplan con los requisitos de legalidad y seguridad jurídica correspondientes y cuenta además con facultades para controlar y vigilar la utilización del suelo en el Municipio y en general para promover en la esfera administrativa todo lo que sea necesario para el mejor desempeño de las funciones que le otorga a este órgano colegiado el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Visto todo lo anterior, esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, propone al pleno para su consideración y en su caso aprobación, el siguiente

DICTAMEN

PRIMERO. - Se faculta al C. Presidente Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología y demás funcionarios que corresponda, para la llevar a cabo el convenio de donación del terreno ubicado en la calle 120 marcado como lote 24 de la manzana 21 en el Fraccionamiento Bosques de la Tarahumara dentro del municipio de Cuauhtémoc, Chih.

SEGUNDO.- La presente autorización queda condicionada para su efectividad a que el interesado deba cumplir con todos los requerimientos técnicos y legales que le indique la mencionada Dependencia Municipal, además se condiciona que el objeto principal y único sea la construcción y operación de la guardería siendo este el fin para lo cual se solicita, sin menoscabo del derecho de reversión que podrá ejercer el Municipio en caso de cambio en el objeto de donación o incumplimiento de los plazos otorgados para la ejecución de la obra en los términos del Art. 79 de la ley de Bienes del Estado de Chihuahua, siendo para este caso un lapso de tiempo no mayor a dos años a partir de la firma del convenio de Donación.

TERCERO. - Que una vez que se lleve a cabo el Convenio de Donación quede sin efectos el Acuerdo del día 14 de noviembre del 2019, en donde se autoriza el Convenio de Comodato antes mencionado.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Héctor Manuel Hernández Borunda
PRESIDENTE

Carolina Jiménez Ramos
SECRETARIA

Tomas Omar Mendoza Murillo
VOCAL

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

Jesus Gonzalez



Multiple handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Jesus Gonzalez'.

PRIMERO. - Se faculta al Presidente Municipal, a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología y demás funcionarios que corresponda, para llevar a cabo el contrato de donación del terreno ubicado en la calle 120, marcado como lote 24 de la manzana 21 en el fraccionamiento Bosques de la Tarahumara dentro del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

SEGUNDO. - La presente autorización queda condicionada para su efectividad a que el interesado deba cumplir con todos los requerimientos técnicos y legales que le indique la mencionada dependencia municipal, además se condiciona que el objeto principal y único sea la construcción y operación de la guardería siendo este el fin para lo cual se solicita, sin menoscabo del derecho de reversión que podrá ejercer el municipio en caso de cambio en el objeto de donación o incumplimiento de los plazos otorgados para la ejecución de la obra en los términos del artículo 79 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, siendo para este caso un lapso de tiempo no mayor a dos años a partir de la firma del contrato de donación.

6. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2024, RECIBIDA EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN PARA DESECHAR UN LOTE DE 173 LLANTAS DE VEHÍCULOS, QUE NO TIENEN YA NINGÚN USO Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL TALLER MUNICIPAL, PARA QUE SEAN TRASLADADAS AL BASURERO MUNICIPAL.

En uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 14 de octubre del 2024.



FECHA: 14 DE OCTUBRE DEL 2024
OFICIO NÚMERO: OM-RM-3074
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. MARIA DE LOURDES PEREZ DE ANDA
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESENTE. -

RECIBI
14 OCT 2024 15:03
SECRETARIA MUNICIPAL
DE CUAUHTEMOC

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta sea considerado como un punto a tratar en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

- Solicito al H. Ayuntamiento la autorización para tirar un total de 173 llantas que se encuentran en el Taller Municipal mismas que son para desechar puesto que ya no tienen vida útil. De igual manera se solicita la autorización para que sean trasladadas al basurero municipal en vehiculos de diferentes Direcciones.



Heriberto Gonzalez Andujo

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the document.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, quedo de Usted.

C.P. HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO
OFICIAL MAYOR



Elaboro: GDFG
CCP. Archivo

RECIBIDO

SECRETARIA MUNICIPAL
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado
Revolucionario y defensor del Mayab

Av. Aliende No. 15, Zona Centro, Cd. Cuauhtémoc, Chih., C.P. 31500
Tel. (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

En uso de la voz, el Regidor Jesús Antonio González Chávez solicita que las llantas puedan ser utilizadas en otra cosa y que no sean depositadas junto con la basura común.

La Secretaria del Ayuntamiento, agrega que estas llantas serán utilizadas para realizar una valla perimetral.

En uso de la voz, la Regidora Ana Isabel Franco Chavira comenta que ya hay una empresa en Cuauhtémoc que pudiera realizar el reciclaje de las llantas, por lo que se puede ver esa opción.

En uso de la voz, el regidor Tomas Omar Mendoza Murillo, agrega que, en la administración pasada, se acercaron dos empresas con la finalidad de que se les concesionara las llantas no útiles para reciclaje, sin embargo, no fue posible realizar ningún convenio dada la situación que presentaba en ese momento el asunto del relleno sanitario.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **MAYORÍA** de votos con 15 a favor y una abstención para el primer acuerdo y por **UNANIMIDAD** de votos para el segundo acuerdo:

PRIMERO. - Se aprueba el traslado de 173 llantas al basurero municipal.

SEGUNDO. - Se turna a la Comisiones Unidas de Servicios Públicos y Hacienda para realizar lo conducente y revisar la moción presentada para que las llantas se ofrezcan a alguna empresa que estén en condiciones para una posible negociación y que la venta sea en beneficio de este municipio, así como un programa dirigido a la ciudadanía para la recolección de llantas

7. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2024, RECIBIDA EL DÍA 16 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE ESTE MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

En uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 15 de octubre del 2024.

Jesús González Chávez



SECRETARIA MUNICIPAL
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.



Dependencia: Oficialía Mayor.
Número de oficio: C.A.A.C.S. 004/2024.
Asunto: Aprobación PAAAS. 2025.

RECIBIDO
14 DE OCT 2024
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
CUAUHTEMOC, CHIH.

Ciudad Cuauhtémoc Chihuahua., a 15 de octubre de 2024.

Lic. Maria de Lourdes Pérez de Anda
Secretaria del Honorable Ayuntamiento
Presente.-

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12 fracciones I, II y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 6 de su Reglamento, que establecen la obligatoriedad de presentar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios (P.A.A.C.S.) del ejercicio fiscal correspondiente; por este conducto solicitamos a Usted, someter a consideración del Honorable Ayuntamiento, la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025 de este Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Sin otro particular, quedo de Usted;

Atentamente

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio

RECIBIDO

c.c.p. expediente

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado
SECRETARÍA MUNICIPAL
CD. CUAUHEMOC, CHIH.

Av. Aliende No. 15, Zona Centro, Cd. Cuauhtémoc, Chih., C.P. 31500
Tel: (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. – Se turna a la Comisión de Hacienda para su análisis y posterior dictamen.

8. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2024, RECIBIDA EL DÍA 16 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA REVISIÓN Y APROBACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN PARA OTORGAR EL USO Y GOCE DEL LOCAL QUE OCUPAN LOS BAÑOS PÚBLICOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS SOBRE LA CALLE GUERRERO A UN COSTADO DE LA ENTRADA AL ESTACIONAMIENTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

En uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 14 de octubre del 2024.

Jaww Gonzalez



Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the document.



FECHA: 14 DE OCTUBRE DEL 2024
OFICIO NÚMERO: OM-RM-3062
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Recibido
14 OCT 2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
C. CARLOS VALDILIZ TERRAZAS

LIC. MARIA DE LOURDES PEREZ DE ANDA
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESENTE. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta sea considerado como un punto a tratar en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

- Solicito al H. Ayuntamiento se revise y en su caso se apruebe la formalización y autorización requerida para otorgar el uso y goce del local propiedad de Municipio que actualmente ocupan los baños públicos que se encuentran ubicados en las instalaciones del Edificio Municipal Ignacio Romo Anguiano a un costado del acceso al estacionamiento.

ANTECEDENTES:

El Municipio de Cuauhtémoc, cuenta con un inmueble ubicado en Ave. Allende y Agustín Melgar, en el cual se encuentran ubicados unos baños públicos, mismos que están a disposición de todo el público en general que acude al centro de la Ciudad a realizar algún trámite o actividad. Por lo que el Municipio tiene el interés de ofrecer este servicio de la mejor manera manteniéndolos siempre en buen estado.

Desde ya hace algunas administraciones el uso y goce de este inmueble estuvo a cargo del C. Carlos Valdillez Terrazas; sin embargo, el falleció en el mes de marzo del 2000 fecha a partir de la cual la esposa del Sr. Valdillez la C. Armida Molinar Castillo continuó a cargo del servicio de los baños públicos; por lo que solicitamos sea revisado y en su caso autorizado el otorgar formalmente el uso del inmueble anteriormente descrito.

El servicio brindado al público en general se presta de lunes a Domingo en un horario de 8:00 a 18:30 horas con un costo de \$5.00.00 por persona.

La C. Armida Molinar Castillo es quien se encarga del mantenimiento, resguardo y limpieza del inmueble; con el importe de la cuota por el acceso a los baños se encarga de comprar los insumos necesarios para la utilización de los baños, de igual manera Presidencia Municipal aporta mensualmente \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) en productos para limpieza, en caso de haber algún remanente este se considera un ingreso directamente para ella. El Municipio no le hace entrega de una contraprestación económica adicional.

Actualmente el gasto por concepto de pago de energía eléctrica y agua potable está a cargo del Municipio de Cuauhtémoc; ya que las instalaciones de los baños no cuentan con medidores independientes.

Así mismo solicitamos se incluya en la formalización de la autorización del uso de las instalaciones del inmueble el que los empleados municipales de las áreas operativas que presenten su gafete se les permita el acceso de manera gratuita.

Por lo anteriormente descrito solicitamos en caso de ser autorizado se formalice el uso y goce del inmueble mediante la firma de un contrato de comodato por el periodo comprendido de la firma del contrato hasta la fecha de término de la actual administración Municipal 2024-2027.



Jesús González

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, quedo de Usted.

C.P. HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO
OFICIAL MAYOR



RECIBIDO

Elaboró: GOFG
CCP. Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del Proletariado
Revolucionario y defensor del Mayab

Av. Allende No. 15, Zona Centro, Cd. Cuauhtémoc, Chih., C.P. 31500
Tel. (625) 581 9200 www.municipiocauhtemoc.gob.mx

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. – Se turna a la Comisión de Hacienda para su análisis y posterior dictamen.

9. SOLICITUD DE LA L.C.M.I. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS, TESORERA MUNICIPAL DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 21 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 2025.

En uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 15 de octubre del 2024.



RECIBIDO

21 OCT 2024 14:03

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO No: TM-/1025/24
FECHA: DE 15 OCTUBRE DEL 2024
ASUNTO: El que se Indica

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
PRESENTE.-

Por este conducto se solicita la aprobación del ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 2025. En cumplimiento a lo establecido con los Art. 29 Fracción XIII del código Municipal para el Estado de Chihuahua que a la letra dice: Formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento el anteproyecto de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos;

Art. 64.I del código Municipal para el Estado de Chihuahua que a la letra dice:

Son atribuciones de la persona Titular de la Tesorería

I. Proyectar y calcular los ingresos anuales del erario municipal, así como, formular y someter a la consideración del Presidente Municipal el anteproyecto de la Ley de Ingresos.

X. Establecer y ejecutar las medidas de control y vigilancia administrativa, contable y financiera de las presidencias seccionales, comisarias, así como de organismos descentralizados y empresas de participación municipal.



Jesús Gonzalez ch.

X. Establecer y ejecutar las medidas de control y vigilancia administrativa, contable y financiera de Las presidencias seccionales, comisarias, así como de organismos descentralizados y empresas de participación municipal.

Art. 63 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su capítulo I y II
La iniciativa de ley de ingresos, el proyecto de presupuestos de egresos y más documentos de los entes públicos que dispongan los ordenamientos legales deberán publicarse en las respectivas páginas de internet.

Sin otro particular, me reitero de usted.

ATENTAMENTE
L.C.M.I. PATRICIA RAMIREZ CEBALLOS
TESORERA MUNICIPAL



Elaboración
VOTO 1 CM 17365MP
11/10/24

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado
Revolucionario y defensor del Mayab

Av. Afende No. 15, Zona Centro, Cid. Cuauhtémoc, Chih., C.P. 31500
Tel. (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gub.mx

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. – Se turna a la Comisión de Hacienda para su análisis y posterior dictamen.

10. SOLICITUD DEL LIC. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V. DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO PARA LA LICENCIA 10364, A NOMBRE DE ABARROTÉS YAHIR.

En uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 24 de enero del 2024.

Cuauhtémoc, Chihuahua, a 24 de Enero de 2024



H. AYUNTAMIENTO CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA

PRESENTE:

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted para solicitar licencia de uso de suelo con el giro de licorería en tienda de autoservicio para iniciar el proceso de reubicación de licencia y posterior solicitar la Autorización y Constancia a que se refiere el Artículos 5 fracción III, 12 fracción III Incisos A, B, C, D y E y fracción IV, 35 y 36 de la Ley de alcoholes del Estado de Chihuahua para la licencia que contienen los siguientes datos:

Expedida a favor de:	CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.
Numero de licencia:	10364
Denominación:	MERCADOS POPULARES DE CUAUHTÉMOC
Ubicada en:	AVENIDA REFORMA NO,110, ZONA CENTRO, CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA
Giro:	TIENDA DE ABARROTÉS
Emitida con Fecha	21 JUNIO 2012



Jesus Gonzalez ch.

Solicitando las siguientes modificaciones:

DENOMINACION: Abarrotes Yahir

DOMICILIO: AVENIDA MOCTEZUMA NUMERO 12041,FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LA TARAHUMARA 2 ETAPA CUAUHTEMOC CHIHUAHUA

GIRO: TIENDA DE ABARROTES

Anexo al presente la siguiente documentación:

- Copia simple de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano las atenciones que sirva prestar a la presente.

ATTENTAMENTE

LIC. DAVID RICARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. – Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

11. SOLICITUD DEL ING. MANUEL JESÚS CHACÓN PIÑÓN, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CHF LA SIERRA INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V. DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO AL TRÁMITE PARA LA ANUENCIA DE LICENCIA NUEVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO LICORES LA CIMA.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al oficio de fecha 27 de Septiembre del 2024.

Cd. Cuauhtémoc, Chih., 27 de Septiembre de 2024

Asunto: Solicitud de Anuencias.

Lic. María Lourdes Pérez De Anda
Secretaria del H. Ayuntamiento del
Mpio. de Cuauhtémoc, Chih.
PRESENTE.

Mediante el presente me dirijo a Usted para solicitar su valiosa intervención ante el H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, a fin de que me sea autorizado el otorgamiento de Anuencias y Opinión favorable para tramitar ante el departamento de Gobernación del Estado, la expedición de una **Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas** con los siguientes datos:

Titular: CHF La Sierra Industrial, S. de R. L. de C. V.

Denominación: Licores La Cima

Giro: Licorería

Anexo al presente copia de la Licencia de Uso de Suelo y copia del Acta Constitutiva de la Persona Moral.

Agradeciendo de antemano su apoyo y consideración me es grato quedar de Usted.

ATTENTAMENTE

Ing. Manuel Jesús Chacón Piñón
CHF La Sierra Industrial, S. de R.L. de C.V.

Jesús González / 22 sh.



Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. – Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

12. SOLICITUD DE LA C. NORMA LETICIA VILLALOBOS VÁZQUEZ DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO AL TRÁMITE PARA LA ANUENCIA DE LICENCIA NUEVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO BILLARES EL ZURDO.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al oficio de fecha 28 de junio del 2024.

21 OCT 2024 13:30

C. JEFE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CIUDAD CUAUHEMOC CHIH.

PRESENTE.

QUE POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO VENGO A SOLICITAR SU ANUENCIA A EFECTO DE ESTABLECER LA VENTA DE CERVEZA EN EL LOCAL DENOMINADO BILLARES EL ZURDO UBICADO ENTRE LAS CALLES DECIMA ENTRE MORELOS E HIDALGO NUMERO 188, YA QUE SE FUNGE CON VENTA DE COMIDA Y BILLAR POR LO QUE A CRITERIO DE LA HOY SOLICITANTE SE REUNEN LOS REQUISITOS PARA ESTABLECER EL GIRO DE VENTA DE COMIDA Y VENTA DE CERVEZA COMO A TODA VEZ QUE NO EXISTE ALGUNA IGLESIA, ESCUELA DE NIVEL BASICO, PREESCOLAR, ETC. POR LO QUE SOLICITO LA ANUENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ASI MISMO ME PERMITO AGREGAR UN USO DE SUELO EXPEDIDO POR DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE IGUAL MANERA SE ME TENGA ANEXANDO COMPROBANTE DE DOMICILIO Y COPIA DEL INE DE LA HOY SOLICITANTE.

CD. CUAUHEMOC CHIH.

A LA FECHA DEL 28 DE JUNIO DEL 2024.

PROTESTO LO NECESARIO.

Norma Villalobos V.

NORMA LETICIA VILLALOBOS VÁZQUEZ

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. – Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.



Jesús González

Multiple handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the document, including a large signature at the top right and several others below it.

13. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO AL TRÁMITE DE TITULACIÓN DE 14 LOTES EN DIFERENTES COLONIAS DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC POR EXCEDER LOS 250 M2.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al oficio de fecha 21 de octubre del 2024.



RECIBIDO

21 DE OCT 2024

13:25

DEPENDENCIA: DIR ECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
OFICIO: DUYE-314-2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024

H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.-

De conformidad con los Artículos 41, 51, 52 fracción II y 53 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, solicito su autorización para realizar el trámite de titulación de algunos lotes que exceden de 250.00 M2.

Lo anterior, en virtud de que esto nos permitirá continuar con el trámite de titulación correspondiente.

Dichos lotes son los siguientes:

Table with 5 columns: Colonia, M-L-F, Superficie, Nombre, TEMA. It lists 14 lots with details on location, area, owner name, and purpose (TERRENO +250 AUTORIZACION DE TITULACION).

Anexos:

- Acreditación del predio
- Copia recibo del impuesto predial.
- Plano catastral.
- Constancia existencia de bienes.



Jesús González Ch.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

- Copia de identificación con fotografía
- Copia de Acta de nacimiento
- Copia de Acta de Matrimonio
- Recibo JMAS
- Carta de vecinos

En espera de la información correspondiente y sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE




ARQ. LETICIA CAROLINA MENDOZA MÁRQUEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. – Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

14. ASUNTOS GENERALES

I. AVANCES EN EL TEMA DE LA ASIGNACIÓN DE TERRENOS DEL FRACCIONAMIENTO BICENTENARIO.

En uso de la voz el Regidor Julio Soto comenta que, no sé si sea el momento, pero yo he estado muy interesado en la solicitud que hizo el Presidente a las comisiones unidas en relación al Bicentenario, tengo mucho interés de saber ya una fecha, de si están en condiciones las comisiones de dar una fecha precisa sobre lo que tiene que ver con la asignación de esos terrenos, que la gente ya está muy desesperada, y tienen una preocupación ellos y yo debo atenderla, algunos de ellos ya tienen el dinero de lo que se dijo, porque ya más o menos se habló de una cantidad y ellos tienen la preocupación, porque el dinero lo tienen en casa y tienen miedo de que se les pierda, ellos ya quieren saber si hay posibilidades de venirlo a entregar a alguien o a donde y ya están ellos pensando en la fecha, si hay o no, con el compromiso de no se vayan a meter, bueno los 90 ya estamos seguros, entonces ya nomas que se nos asignen, yo no sé cómo va en ese sentido, tienen el temor que esto se niegue otra vez, yo les digo que no, el presidente tiene palabra y ya lo hizo público y la comisión ya está trabajando, pero como nos juntamos todos los sábados, ello quieren que les lleve noticias alentadoras, yo lo único que les digo es que está de por medio la palabra del Presidente, del H. Ayuntamiento y de las Comisiones Unidas.

En uso de la voz, la Secretaria del H. Ayuntamiento responde que, en días pasados se sesionó, fue la primera sesión del Comité del Bicentenario, en ese sentido estuvieron presente las comisiones que están involucradas y sobre todo las direcciones que también están involucradas y se tomaron algunos acuerdos. Estuvo presente Desarrollo Urbano justamente para ver todo el tema de los planos y las delimitaciones de la asignación de los terrenos en donde ellos ya hicieron un trabajo previo, mencionando que, entonces Desarrollo Urbano ya tiene bien lotificado para que sean de las mismas medidas y colindancias cada uno de ellos, por parte de Obras Públicas, y por indicaciones del presidente ver la situación de los servicios públicos que se les van a tener que llevar a estos terrenos y también por parte de Desarrollo Social, quien va a ser el encargado justamente de hacer

Jesus Gonzalez ch.





estos estudios socioeconómicos, también salieron algunos acuerdos entre ellos, que se le va a solicitar a la licenciada Laura Cristina, la registradora pública para que de la inexistencia de propiedad, que es uno de los requisitos de la convocatoria para que sea de manera gratuita, también se acordó que se va a buscar la colaboración con el licenciado Alejandro Pérez, titular del Registro Civil, para que todos aquellos documentos oficiales que sean requeridos por parte de los ciudadanos que quieran verse beneficiados con este programa del Bicentenario, sean también de manera gratuita. Si se ha estado trabajando, cada una de las Direcciones tienen ya sus tareas y sobre todo las indicaciones de darle celeridad para poder darles frente a los ciudadanos que están esperando con mucho interés poder hacerse acreedores de un lote de terreno, tenemos pendiente otra sesión. Lo que sí, es que, ya que tengamos el acta firmada por todos los involucrados, se le va a hacer llegar este documento para su tranquilidad y para que vea los avances y que si se está trabajando en este asunto.

En otra intervención, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda agrega que, básicamente estos fueron los acuerdos tomados, con respecto a una fecha en específico, aún no se planteó porque obras públicas va a trabajar en conjunto con desarrollo urbano para identificar cuáles son los lotes a los que les falta una toma u una descarga, cuáles son las calles a las que les falta la tubería o el sistema de electricidad, van trabajar en ese sentido para ver el monto que requerimos para la obra, pero si se está trabajando y pienso que no tardaremos mucho para dar una respuesta con respecto a la fecha, por parte de la integración del comité se está trabajando bien.

La Regidora Moraima Ruelas Delgado, en uso de la voz, comenta que, no me quedó muy claro, en que, si nosotros vamos a poder apoyar o intervenir en la cuestión de revisar los documentos, de la veracidad, de que hay personas que, si tienen alguna vivienda y aunque trae de alguna manera la nula existencia, dos tres personas podemos decir que, no tiene necesidad y por esto, si me gustaría que quedara claro hasta donde vamos a poder intervenir como regidores.

En uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento agrega que, todos los requisitos se van a establecer en la convocatoria, es decir, van a venir las bases establecidas para que todos los ciudadanos conozcan los requisitos que necesitan para que si puedan hacerse acreedores a la asignación de un terreno. Si bien es cierto, el COMITÉ INTERNO para la asignación de los terrenos para el fraccionamiento Bicentenario ya quedó debidamente integrado y aprobado por ustedes yo creo que todos los regidores pueden tener el interés y sobre todo el acceso a la información sin ningún problema, va a ser este comité quien en su momento determine y revise de manera muy cautelosa que cumplan los ciudadanos con los requisitos que van a venir establecidos en la convocatoria y los que se quieran sumar, son bienvenidos todos.

Nuevamente en uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda agrega que, de hecho, en ese sentido, le digo a los compañeros, el profe julio, el compañero Rentería, Myriam; que fue de su interés acudir a la sesión y estar informados, las sesiones están abiertas para todos para sacar el trabajo lo más rápido y de la mejor manera posible.

II. TRANSMISIÓN DE SESIONES EN VIVO.

En uso de la voz, el Regidor Julio Soto, comenta que, en la próxima sesión, será solicitado de manera formal, la petición de la transmisión en vivo de las sesiones de cabildo, fundamentado en lo que corresponda al Código Municipal para el Estado de Chihuahua.



Jesus Gonzalez

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Jesus Gonzalez' and several other initials and scribbles.

III. EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR DE UNA SOLA EMISIÓN DE MANERA PERMANENTE.

En uso de la voz, el Regidor Julio Soto comenta que, hacemos un exhorto a la gobernadora, a los diputados del congreso y a este h. ayuntamiento a que nos sumemos, a que consideremos la propuesta que existe en relación a que las licencias de conducir sean en una sola emisión, todo esto ara que ustedes estén enterados, ya que los compañeros que representamos a nuestro partido, hacemos extensiva esta inquietud y que este beneficio sea a favor de la ciudadanía.

**EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. MARÍA DE LOURDES PÉREZ DE ANDA, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.-----
----- DOY FE. -----**

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


LIC. MARÍA DE LOURDES PÉREZ DE ANDA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

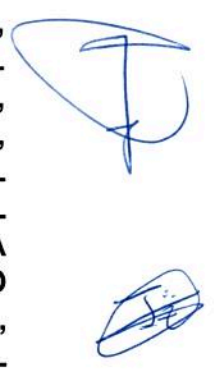

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA

LA SÍNDICA MUNICIPAL


MTRA. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ









REGIDORES


Lic. Laura Gabriela Islas Baeza


C. Héctor Manuel Hernández Borunda


Mtra. Moraima Ruelas Delgado


C. Tomás Omar Mendoza Murillo


Arq. Myriam Dalila Sevilla Chavira


C. Josefina Olivas González


Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz


Lic. Carlos Chaparro Gómez


Mtra. Karla Guadalupe Cárdenas Luna


Ing. Luis Arturo Rentería Caro


L.C. Alma Delia Arias Mendoza


C. Ana Isabel Franco Chavira


Prfr. Julio Antonio Soto González


Q.B.P. Julio César González Lerma


C. Jesús Antonio González Chávez


Ing. Carolina Jiménez Ramos

